



Tras informe que reveló retraso de casi 900 días en trámites:

Gremios piden priorizar deficiencia administrativa en reforma al Consejo

En el sector privado ven que el anunciado cambio a la institucionalidad del CMN es una oportunidad para modificar estándares "inaceptables", pero también la gestión.

JOAQUÍN AGUILERA R.

En el marco de los obstáculos que presenta la "permisología", la imprevisibilidad y burocracia en las funciones del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)—uno de los organismos que intervienen en la mayor cantidad de autorizaciones— lo posicionan como una de las entidades peor evaluadas desde la veda del sector privado.

Por eso, en los gremios empresariales observan las serias ineficiencias y demoras detectadas

por la Contraloría General de la República (ver nota principal) como una señal de "máxima urgencia" en las modificaciones que requiere el Consejo.

De acuerdo con la visión de Javier Irarrázaval, director de políticas públicas de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), el valor de los hallazgos de esta auditoría radica en detectar al menos dos "problemas graves" en el funcionamiento del CMN. Uno de ellos es el incumplimiento de plazos —con demoras de más

de 800 días en muchos casos—, y el segundo punto es "un desorden administrativo importante (falta de manuales procedimentales, problemas con la identificación de los solicitantes, etc.). Lo anterior es particularmente grave, dado que todavía hay más de 3.700 casos pendientes, y alrededor de un tercio son del 2022".

Reforma y oportunidad

Según Irarrázaval, estas conclusiones constatan "la necesi-

dad de una reforma legal y administrativa profunda", que descentralice decisiones y asegure el cumplimiento de plazos, aportando certeza jurídica al proceso de inversión.

En uno de los sectores más expuestos a la interrupción de obras por hallazgos arqueológicos, el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Alfredo Echavarría, cree que uno de los focos de la potencial reforma debe estar en un cambio radical a "la manera en que se está gestionando el patrimonio, puesto que



Los hallazgos arqueológicos son hoy día uno de los procesos más "impredecibles" para el desarrollo de proyectos, según plantean en el sector privado.

hoy simplemente muestra un estándar inaceptable".

Otro de los sectores afectados, y que hoy moviliza grandes montos de inversión, es el sector energético. El director ejecutivo de Generadoras de Chile, Camilo Charme, ve en esta reforma una oportunidad para agilizar las diligencias vinculadas con permisos, "estableciendo de manera adecuada los criterios de revisión, re-

ursos y capacidades técnicas", pero subraya que no es el único camino: "El Gobierno puede, desde ya, liderar y orientar a los servicios sectoriales en la priorización de aquellos proyectos que colaboran sustantivamente a lograr las metas de carbono neutralidad de manera responsable y segura". Propone, por ejemplo, establecer coordinaciones regionales permanentes en la materia.